

## **REQUISITOS PARA OPTAR POR LA NACIONALIDAD DOMINICANA DE ACUERDO AL ART. 11 INCISO 3, DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA.**

1. Instancia (Carta) Solicitud dirigida al Secretario de Estado de Interior y Policía, firmada por el interesado.
2. Cuatro (4) Fotografías 2x2 de frente reciente del interesado.
3. Acta de Nacimiento Legalizada en el Consulado o Embajada Dominicana acreditada en el país de origen del interesado y en la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. En el caso en que el acta este en otro idioma diferente al español debe hacerla traducir por un Traductor Judicial y Legalizar esta traducción en la Procuraduría General de la República.
4. Acta de Nacimiento del Padre o la Madre Dominicana, Legalizada en la Oficina Central del Estado Civil.
5. Una Factura de un Periódico de Circulación Nacional por concepto de derecho a publicación de Aviso de Nacionalidad Dominicana.
6. Copia de la Cedula de identidad y electoral del Padre o la Madre Dominicana.
7. Copia a color de las tres primeras paginas del Pasaporte del solicitante.
8. Cuatro (4) Juegos de Copia de Todos los Documentos anteriormente señalados.
9. Acto Autentico Notariado en el cual el solicitante declara que desea optar por la nacionalidad dominicana, el mismo debe estar legalizado ante la Procuraduría General de la República Dominicana.

**NOTA: EL INTERESADO DEBE VENIR A UNA ENTREVISTA UNA SEMANA DESPUÉS DE HABER DEPOSITADO TODOS LOS REQUISITOS ANTERIORES, LOS CUALES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE LEGALIZADOS, ORGANIZADOS TAL CUAL Y DEBE TRAER PASAPORTE AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA.**

**PARA INFORMACION LLAMAR AL TELEFONO (809) 686-6251 EXT. 2055, 2057 Y 2058.**